

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** IMPOSICIÓN DESCENTRALIZADA Y DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS**Código:** 54351**Tipología:** OPTATIVA**Créditos ECTS:** 4.5**Grado:** 319 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CU)**Curso académico:** 2020-21**Centro:** 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA**Grupo(s):** 30**Curso:** 4**Duración:** Primer cuatrimestre**Lengua principal de impartición:** Español**Segunda lengua:****Uso docente de otras lenguas:****English Friendly:** N**Página web:** Campus Virtual de la UCLM**Bilingüe:** N**Profesor:** DANIEL BALSALOBRE LORENTE - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales, Cuenca	ECONOMÍA APLICADA I	4245	daniel.balsalobre@uclm.es	MARTES 16:00-19:00 VIERNES 9:00-12:00

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura se compone de dos apartados diferentes. Por un lado, los primeros temas del programa están destinados a ofrecer al estudiante una visión general de los principales impuestos de naturaleza estatal cuya gestión se encuentra descentralizada en el ámbito de las Comunidades Autónomas, así como de aquéllos más importantes de ámbito local recogidos en la Ley de Haciendas Locales. El objetivo no es solo conocer los principales elementos esenciales de cada impuesto comunes a todo el territorio español, sino también conocer el alcance de la cesión tributaria del Estado a favor de las CCAA, con una especial referencia al ejercicio de las competencias normativas que ha desarrollado la Comunidad de Castilla-La Mancha sobre los impuestos cedidos.

En la segunda parte de la asignatura se estudia una introducción a la fiscalidad de las operaciones financieras, donde también se profundiza en algunos supuestos. La fiscalidad del capital constituye una de las facetas que más han acusado los cambios normativos en los últimos años.

Básicamente, el tratamiento fiscal se produce en los ámbitos legislativos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aunque sin perder de vista la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y los convenios de doble imposición, si bien, esta materia será objeto de atención en otra asignatura optativa. La situación patrimonial de cada persona o empresa es única e irrepetible de forma exacta, lo que supone un análisis particular de las diferentes alternativas de inversión y financiación. Los problemas de incertidumbre que acarrea este enfoque, unido a sus peculiaridades, hace de este curso una primera piedra de toque, teniendo en cuenta que el estudiante tendrá que profundizar sobre estos temas posteriormente, a través de cursos de especialización en el posgrado y, en su caso, a lo largo de su ejercicio profesional.

No se han establecido.

--*--

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E03	Desarrollar y potenciar la capacidad para establecer la planificación y la organización de cualquier tarea en la empresa con el objetivo final de ayudar en la toma de decisiones empresariales.
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E08	Capacidad de elaborar información económico-financiera relevante para la toma de decisiones.
E09	Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.
G04	Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**

Descripción

Trabajar de forma autónoma y con iniciativa personal.

Resolver problemas de forma creativa e innovadora.

Aplicar el análisis cuantitativo de la empresa y su entorno.

Aplicar las teorías y enfoques de análisis económico para explicar el comportamiento de los agentes económicos.

Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.

Conocer el intercambio de recursos económicos a lo largo del tiempo entre los individuos, empresas e instituciones financieras, lo que implica el análisis de las decisiones de inversiones y financiación en la empresa, la teoría de carteras, la valoración de activos y el funcionamiento de los mercados financieros.

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

Resultados adicionales

- 1) Conocer la estructura y funcionamiento del IVA.
- 2) Realizar liquidaciones del IVA.
- 3) Conocer las obligaciones fiscales, derivadas de la realización de una actividad empresarial, en el ámbito de la imposición indirecta.
- 4) Conocer las consecuencias de la interacción de soberanías tributarias diferentes con aplicación de criterios fiscales distintos que inciden sobre los flujos de capitales y pagos y las actividades empresariales.
- 5) Conocer los elementos esenciales recogidos en los convenios para evitar la doble imposición

6. TEMARIO

Tema 1: Imposición descentralizada

Tema 1.1 Fundamentos del Federalismo Fiscal

Tema 1.2 Las competencias impositivas de Comunidades Autónomas y Entes Locales

Tema 1.3 Principales impuestos autonómicos y locales

Tema 2: Fiscalidad de las Operaciones Financieras

Tema 2.1 Fiscalidad de las operaciones bancarias y de renta fija

Tema 2.2 Fiscalidad de las operaciones financieras de renta variable

Tema 2.3 Fiscalidad de los productos ICC y planes y fondos de pensiones

Tema 2.4 Fiscalidad de otros productos financieros

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E05 E09	0.8	20	N	-	Se explicarán los elementos esenciales del contenido teórico del Programa.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	G03	0.32	8	S	N	Se presentarán los trabajos o temas que los alumnos deban exponer, grupal o individualmente.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	G01	2	50	S	N	Los alumnos tendrán que resolver y presentar las prácticas, casos, ejercicios o problemas que el profesor señale
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G03	1.14	28.5	N	-	Los alumnos tendrán que adquirir los conocimientos propios de la asignatura que se contemplan en el programa.
Prueba final [PRESENCIAL]		E01 E05 E09	0.24	6	S	S	El alumno deberá realizar una prueba escrita en la que tendrá que demostrar la adquisición de conocimientos y competencias previstas en la Asignatura.
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.36			Horas totales de trabajo presencial: 34				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.14			Horas totales de trabajo autónomo: 78.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	50.00%	20.00%	Se incluye en este apartado el resultado de la prueba final que se disponga.
Elaboración de trabajos teóricos	30.00%	80.00%	Se valorarán los trabajos elaborados por el alumno, tanto de manera individual como grupal.
Presentación oral de temas	20.00%	0.00%	Se valorará la presentación realizada por el alumno del trabajo o tema que le sea asignado
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba final.
Es imprescindible la presentación en tiempo y forma del trabajo teórico.

Evaluación no continua:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba final.
Es imprescindible la presentación en tiempo y forma del trabajo teórico

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba final.
Es imprescindible la presentación en tiempo y forma del trabajo teórico.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba final.
Es imprescindible la presentación en tiempo y forma del trabajo teórico.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	8
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	28.5
Prueba final [PRESENCIAL][]	6
Comentarios generales sobre la planificación: - La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas y/o sobrevenidas	
Tema 1 (de 2): Imposición descentralizada	
Comentario: - La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas y/o sobrevenidas	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	8
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	28.5
Prueba final [PRESENCIAL][]	6
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
ALBI, E; PAREDES, R; RODRIGUEZ ONDARZA, JA:	Sistema fiscal español (I) ; Ariel Economía y Empresa, 2011					
ALBERRUCHE, A et all.	Guía Fiscalidad de las operaciones financieras, CISS, 1ª Ed. 2008					
DOMINGUEZ MARTÍNEZ, JM	Guía de la fiscalidad de las operaciones financieras, Ed. Aranzadi, 2012					
POVEDA BLANCO, F.; SANCHEZ SANCHEZ, A.:	Sistema fiscal. Esquemas y supuestos prácticos; Aranzadi, 21ª Ed., 2011					
REY, V; PALOMO, R; MATEU, JL	Guía Cajamar de la fiscalidad del inversor, 2009					